

SESIÓN SOLEMNE DE JURAMENTACIÓN
DEL ALCALDE Y REGIDORA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE ICA
PARA COMPLETAR EL PERIODO 2015 – 2018
PRESIDIDA POR EL ING CIVIL. JAVIER HERMÓGENES CORNEJO VENTURA.

Siendo las diez de la mañana del día seis de noviembre del dos mil diecisiete, se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica, la Sesión Solemne de Juramentación e Instalación del Señor Alcalde Ingeniero Civil Javier Hermógenes Cornejo Ventura y la señora Regidora Rosa Elena Jerónimo Tipismana, para completar el periodo de Gestión Municipal 2015–2018. Para lo cual se contó con la presencia de las diferentes Autoridades de la Ciudad de Ica, entre ellos, en su Calidad de Vicegobernador Regional de Ica el señor José Yamashiro Oré, Representante de la Prefectura Departamental de Ica el Dr. Jesús Muñante Hernández, Director de la Octava Región Provincial Ica-Ayacucho General. Jesús Moisés Ríos Vivanco y la presencia de diversos Alcaldes Distritales.

Se dio inicio a la Ceremonia con la entonación del Himno Nacional del Perú; y, posteriormente las palabras de saludo a cargo de la Primera Regidora Econ. María Edita Bordón Vásquez de Loyola, manifestando: Muy buenos días dignas autoridades, señores Regidores, señores funcionarios, público en general, trabajadores de la Municipalidad Provincial de Ica, Alcaldes Distritales que nos acompañan, doy por aperturada esta Sesión Solemne.

Posteriormente a las palabras de saludo por parte de la Primera Regidora María Edita Bordón Vásquez de Loyola, el maestro de ceremonia dio lectura a la parte Resolutiva de la Resolución N° 452-2017-JNE, El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones en uso de sus facultades resuelve: Artículo Primero.- Declarar Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica del Departamento de Ica; y, en consecuencia confirmar el Acuerdo de Concejo N° 041-2017 de fecha 31 de julio del año en curso, que Declaró Procedente el pedido de vacancia solicitado en su contra por la causal establecida en el artículo 22° numeral 9 concordante con el artículo 63° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Credencial otorgada a Pedro Carlos Ramos Loayza como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica emitida con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014. Artículo Tercero.- Convocar a Javier Cornejo Ventura, identificado con Documento Nacional de Identidad 21441628 para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica a fin de completar el periodo de Gobierno Municipal 2015–2018 y en consecuencia otórguese la Credencial que lo faculte como tal. Artículo Cuarto.- Convocar a Rosa Elena Jerónimo Tipismana identificada con Documento Nacional de Identidad 21524459 para que asuma el cargo de Regidora del referido Municipio a fin de completar el periodo de gestión municipal 2015–2018 y en consecuencia otórguese la Credencial que la faculte como tal. Regístrese, Comuníquese y Publíquese. Ticona Postigo, Arce Córdova, Chanamé Orbe, Chavarri Correa, Rodríguez Vélez; firma Gregori Giraldo Mejía – Secretaria General del Jurado Nacional de Elecciones.

En cumplimiento de la Resolución, acto seguido se procede a tomar la Juramentación del señor Ingeniero Javier Cornejo Ventura como Alcalde Provincial de Ica por la Regidora María Edita Bordón Vásquez de Loyola, quien pronunció: *“Señor Ingeniero Javier Hermógenes Cornejo Ventura Juráis por Dios y por la Patria, por nuestro querido pueblo iqueño, cumplir fielmente con el cargo de Alcalde Provincial de Ica que se le ha encomendado”* **POR EL PUEBLO DE ICA, SI JURO**, si así lo hiciere que Dios, la Patria y el pueblo Iqueño os premie, caso contrario os demande, está Usted debidamente Juramentado nuestras más sinceras felicitaciones; imponiéndole la Medalla como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, por parte de su señor padre y esposa.

Tras el Juramento que estuvo a cargo de la Primera Regidora, se procede a tomar el Juramento de estilo de la señora Rosa Elena Jerónimo Tipismana como Regidora de la Municipalidad Provincial de Ica por el señor Alcalde Ingeniero Civil Javier Hermógenes Cornejo Ventura quien pronunció: *“Señora Rosa Elena Jerónimo Tipismana Juráis por Dios, por la Patria, por la ciudad de Ica, cumplir fielmente con el cargo de Regidora Provincial de Ica que os encomienda”* **POR DIOS Y POR EL PUEBLO DE ICA, SI JURO**, si así lo hiciere que

Dios, la Patria y el pueblo de Ica os premie, caso contrario os demande, está Usted debidamente juramentada, felicitaciones; imponiéndole la Medalla como Regidora Municipal, por parte de su hijo.

Acto seguido el Ingeniero Civil. Javier Hermógenes Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, procedió a dar el discurso de orden, manifestando lo siguiente: En primer lugar quiero saludar y agradecer la asistencia de las autoridades Regionales y Provinciales a esta ceremonia especial que en realidad nos compromete al Pleno del Concejo asumir esta tarea difícil en este corto tiempo, de igual manera saludar a los funcionarios, obreros, empleados, contratados, cesantes y jubilados, todo el personal en general de esta Municipalidad Provincial de Ica que nos honran con su presencia, el día de ayer 5 noviembre, fue el día de Trabajador Municipal felicidades a todos ellos, a los Alcaldes Distritales de los 13 distritos de nuestra provincia de Ica, Tinguiña, Parcona, Ocucaje, Los Aquijes, Santiago, San Juan Bautista, Los Molinos, Tate, Pachacutec gracias por su presencia; ciudadanos iqueños el día de hoy se está dando cumplimiento a lo que está indicando el Jurado Nacional de Elecciones que determina que como Primer Regidor asuma el cargo de Alcalde para completar este Gobierno Local 2015-2018, el cual lo asumo con mucha humildad y con mucha responsabilidad para lograr en este corto periodo recuperar el bienestar de la ciudad y sé que es una tarea difícil pero no imposible, quiero decirles que como nuevo Alcalde estamos pasando momentos muy difíciles y este no es un tiempo de triunfos, no es un tiempo de victorias sino por el contrario de tener una profunda reflexión de realizar un trabajo honesto, un trabajo transparente que inicie la solución de problemas prioritarios que afectan a nuestra población, vecinos de Ica en esta primera oportunidad me dirijo a ustedes para informarles que necesitamos el apoyo y su vigilancia oportuna en cada una de las acciones municipales para recuperar en este año dos meses que nos queda por concluir nuestra gestión, necesitamos la confianza que sus autoridades ameritan, nuestra provincia tiene como principales ejes de desarrollo y de crecimiento la agricultura y el turismo lo que nos califica como una de las principales regiones agro-exportadoras y de destino turístico en el país, a esto se debe el gran movimiento comercial que mantenemos actualmente en la ciudad lo que nos permite la generación de empleo y un desarrollo sostenible de nuestra provincia, estos indicadores de desarrollo económico desaparecerían sino mantenemos una adecuada política en el manejo principalmente de los residuos sólidos, voy a ser puntual todos sabemos los problemas por los que está pasando la ciudad, el recojo de nuestro residuos sólidos no es eficiente y no es eficiente desde el año 2005, desde el año 2005 la población de Ica generaba 60 toneladas diarias de basura, en la actualidad se vienen generando aproximadamente 150 toneladas diarias, esto es lo que explica realmente el por qué de la crisis actual en el tema de los residuos sólidos más aun si las autoridades que me antecedieron no previeron oportunamente la solución de este problema, motivo por el cual ha rebasado nuestra capacidad operativa en la atención del recojo y la disposición final de estos residuos, tenemos que actuar rápidamente, es el clamor del pueblo, rápidamente en el recojo de estos residuos que actualmente se encuentran acumulados y diseminados en toda nuestra ciudad, por lo tanto tomaremos las siguientes medidas, de inmediato empezar a solucionar uno de los problemas más álgidos de nuestra ciudad el cual es su limpieza para tal fin vamos a realizar una gran campaña que nos permita en los próximos días limpiarla en el más breve plazo para lo cual solicito la colaboración de los vecinos de Ica, la colaboración de los 13 alcaldes Distritales, asimismo del Gobernador Regional de Ica quien sea de paso le hice un llamado y está llano a apoyar esta gran campaña y que por motivos del GORE Ejecutivo no se encuentra presente pero que decididamente va a participar en esta gran campaña; de ese mismo modo, también convocar a los gremios empresariales como la Cámara de Comercio, Asociaciones de Agricultores, a la Junta de Regantes y a toda organización privada y pública que quiera adherirse a esta gran campaña para inmediatamente asumir esa responsabilidad de limpiar la ciudad de Ica, por ello señores Regidores convocaré a una Sesión Extraordinaria en el más breve plazo inmediatamente aplicando el Reglamento Interno de nuestro Concejo Municipal porque estamos viviendo en una situación de emergencia en nuestra ciudad de Ica y necesitamos darles facultades a nuestros Alcaldes Distritales para firmar los convenios marcos, los convenios específicos y así tener un debido procedimiento para que ellos puedan actuar y puedan asistir en cuanto a la limpieza del recojo de los residuos sólidos en la ciudad de Ica; otro objetivo inmediato, es dejar estabilizada a la municipalidad en materia económico y financiera lo que nos permitirá en un corto plazo dejar sentadas las bases para utilizar un sistema de gestión que nos permita crear un sistema de plataforma de expediente electrónico, de gobierno electrónico estamos en una nueva etapa que tenemos que implementar, sistematizar la información en todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Ica y no solamente la Municipalidad Provincial de Ica que con todas sus unidades como es el SAT, como es el área de Transportes, etc, continuaremos con la reconstrucción del Santuario del Señor de Luren el cual fue aprobado por unanimidad, por todos los regidores de este Pleno del Concejo Municipal; estamos a la espera también de solucionar un problema de deuda con la SUNAT para que la Caja Municipal de Ica entregue las utilidades que

fueron aprobadas en sesiones anteriores en este Pleno del Concejo para poder ejecutar la obra de un nuevo Camal Municipal; la ciudad ha tenido un crecimiento urbano vertiginoso, muy rápido pero desordenado, impulsaré la titulación de los asentamientos no regulados a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano, ello de la mano de impulsar un convenio interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, con la Cámara Peruana de la Construcción para desarrollar nuestros planes de Desarrollo Territorial, Ica no tiene un plan de Desarrollo Territorial e impulsaremos también el Plan de Desarrollo Urbano, seguiremos con las obras en proceso de ejecución por el bienestar de nuestra ciudad de Ica; señores les digo que hay que tantas cosas por hacer, tantas cosas que realizar pero haremos lo prioritario en este corto tiempo que nos queda en acciones que permitan mejorar nuestra calidad de vida, sé muy bien como Gobierno Local que el tiempo de ejercicio será muy corto pero por encima de ello está nuestra responsabilidad con el trabajo en equipo de los señores Regidores y funcionarios de esta municipalidad y yo sé que con esfuerzo y ahínco ganaremos una vez más la confianza de la población y tendremos la certeza que nuestro compromiso será una realidad, con humildad y decisión y firmeza hoy ha ganado Ica y su población, acá no existen triunfos personales, no existen rencores, en sus autoridades municipales solo existe un compromiso el de trabajar honestamente y con transparencia, en el corto tiempo este será un ejemplo para tener un municipio abierto y participativo demostremos que aquí en Ica si es posible creer; quiero terminar por último, quisiera darles a conocer que una vez culminada esta entrega de cargo, esta situación ha ocurrido muy rápido, es una situación que el Jurado Nacional de Elecciones lo ha decidido de esta manera y cuando haya tomado también conocimiento del estado situacional real de la municipalidad a los señores periodistas les daremos a conocer el diagnóstico y las medidas urgentes a tomar mientras tanto como lo mencioné anteriormente nos avocaremos a darle solución inmediata al tema de la limpieza en conjunto con los alcaldes distritales porque sé que apoyaré a los alcaldes distritales para el proceso de reconstrucción y para el proceso de justamente obras que necesitan sus pueblos, debo terminar con una declaración personal, me siento profundamente comprometido con el desarrollo de nuestra ciudad y la solución de sus problemas, abrigo un profundo ideal el cual es el inicio de este camino de esta tarea ardua pero en esta tarea ardua necesito de todos ustedes, necesito de todas las autoridades en conjunto, aunar esfuerzos para sacar adelante nuestra ciudad de Ica sin rencores y mi fortaleza como todos ustedes es mi familia, mi esposa, mis hijos, mi padre Don Alejandro Hermógenes Cornejo Mendoza un señor de 83 años que con su ejemplo y el ejemplo de mi madre asumiré este reto difícil pero con todos ustedes en conjunto autoridades, población, sociedad civil; es la hora de lograr que nuestra querida ciudad de Ica sea prospera cada día en la cual nuestras familias desarrollen un gran respeto por la dignidad humana la misma que servirá de base para tener una ciudad donde sea posible vivir y lograr nuestro crecimiento personal y de nuestra sociedad, con la gracia de Dios nuestro señor todopoderoso veamos hacia adelante, tengamos una visión de futuro de Ica, una ciudad que todos queremos, ¡Viva Ica! ¡Viva el Perú!, muchísimas gracias.

Culminado el Discurso del señor Alcalde de Ica Ingeniero Civil Javier Hermógenes Cornejo Ventura, siendo las diez y treinta se da por culminada la Sesión Solemne de Juramentación e Instalación del Señor Alcalde y Regidora del Concejo Provincial de Ica, para completar el periodo 2015-2018; con la entonación del Himno de Ica, continuando con el brindis de honor por el Alcalde, Regidores, Autoridades y público presente.